

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 6

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, a veintidós días de Febrero del año dos mil once, siendo las catorce cuarenta y cinco horas, se inicia la sesión del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida - en ausencia del sr. Alcalde Titular - por el Concejal don Solano de la Rivera Cortés, ordinaria ante la asistencia de todos los concejales señores Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Asiste también el Administrador Municipal, don Rodrigo Hernández Muñoz. De Secretario y Ministro de Fe, en calidad de subrogante oficia don Freddy Aguirre Miranda. De Secretaria de sala, se desempeña la funcionaria Clarina Santander.

### **Tabla a tratar:**

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 4 y entrega acta sesión ordinaria N° 5.
2. Correspondencia Recibida.
3. Audiencia sr. SEREMI de Agricultura y sra. Gobernadora Provincia de Limarí.
4. Resolución Solicitud N° 03 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
5. Resolución solicitud DAEM N° 002 modificación presupuestaria
6. Solicitudes DESAM N° 03 y 04 asignación art. 45.
7. Presentación y entrega Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación año 2010.
8. Temas Varios.

### **Desarrollo de la sesión:**

1.- Por unanimidad y sin objeciones, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 4, celebrada el 08 de febrero y se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 5.

#### **2.- Correspondencia recibida.-**

No se registran documentos.

#### **3.- Audiencia sr. SEREMI de Agricultura y sra. Gobernadora Provincia de Limarí.**

Concurre a este punto, el Seremi de Agricultura don Marcelo Chacana, la Gobernadora Provincial doña Susana Verdugo B. y Gladys Gálvez.

Luego de la presentación del caso y de ,

Primeramente la sra. Gobernadora señala que están abiertos a trabajar en conjunto el tema de la sequía que están sufriendo no solo la provincia de Limarí sino que la región completa, principalmente Limarí y Choapa, por eso hace eco al llamado que hizo en el día de ayer en Ovalle, el Presidente de la República – por la reconstrucción del país de trabajar en conjunto por ser un tema transversal, ya que las dificultades tienen que unirlo y no desunirlo, cuando están pasando una necesidad como país.

Ahora si bien el terremoto no afectó a la región, ahora lo está afectando el séptimo año de sequía, por lo tanto, tiene que ser un motivo para unirse como autoridades y trabajar para que los recursos del Estado lleguen a quienes de verdad lo necesiten, ya que la gente que los eligió confía en que son capaces de trabajar con el gobierno, ahora vienen a acercar lo más rápido posible los recursos a quien más lo necesite. Resumiendo señala que el 24 de noviembre se decretó la escasez hídrica pero que no trae plata, sino más que nada trae el poder legal de manejar las aguas para las cuencas de Cogote y Huatulame, lo que se consolidó en diciembre pasado y el 17 de enero la emergencia agrícola con recursos por una cantidad seiscientos millones de pesos para los sectores que estaban más complicados Combarbalá, Canela, Los Vilos, Punitaqui y un sector de Salamanca y el 31 de enero se firmó la ampliación del decreto de emergencia agrícola en el cual entró Río Hurtado, sector seco Ovalle por varias localidades y varias localidades de Monte Patria, sumando la emergencia agrícola como la escasez hídrica fondos de la DOH hasta hace una semana atrás eran tres mil millones de pesos, pero se han ido sumando más recursos, todos saben que la Dirección de Presupuestos - DIPRES, se demora en entregar los recursos, pero como las personas no podían seguir esperando, desde principio de febrero han entregado alimentos a los crianceros, pero ha sido con plata sectorial por aproximadamente ciento cincuenta millones de pesos, que comenzaron por Combarbalá y Choapa porque hay una sequía extrema; que existen dos las líneas, una de ellas es la DOH con todos los APR ya que no debe faltar a nadie el agua para la bebida y habría un mil cuatrocientos millones de pesos, en

intervenir los APR que están más complicados, porque de los 178 APR que existen en la región hay intervenidos 24 que significa poner bomba, profundizando, cambiando válvulas o bien optimizando, específicamente en Combarbalá hay APR que no tienen agua pero hay camiones aljibes que están entregando, ya que apoyaron a los municipios con el arriendo de camiones aljibes y lo único que tienen que poner es el chofer y el agua, en este caso se arrendó cuatro camiones y por otra parte, está el alimento para los animales de los usuarios y no usuarios INDAP, por lo tanto está abierto a todas las personas que tengan animales y obras riego porque tienen muchos crianceros y pequeños agricultoras que sus sustento es el huerto, por lo tanto hay proyectos intra-prediales para mejorar la poca agua que tienen y para ello hay bastantes recursos, siendo bueno que el Concejo lo sepa para que pueda dirigir a las personas a dónde ir y cómo postular. En resumen señala que hay más tres mil millones de pesos, entre DOH y Agricultura, lo que no debe faltar es el agua para la bebida de las personas y el alimento de los animales, la primera entrega de la ayuda fue con recursos sectoriales del orden de los cientos cincuenta millones de pesos y están esperando recursos frescos por el monto de quinientos sesenta millones, una parte la pone el GORE y la otra viene del nivel central, han estado trabajando fuertemente con los municipios y lo que salga en las noticias es un aprovechamiento político para debilitarlos como equipo, de lo contrario no hubieran entregado todo lo que han entregado conjuntamente con los equipos municipales ya que son estos quienes conocen las personas y los que levantan la información a través de los equipos PADIS de cada comuna, la ayuda han tratado de llevarla lo más cerca posible donde vive la gente, por este motivo el sr. Intendente solicitó al ejército que apoyara para no desviar los recursos y la fuerza de los municipios.

Continuando el sr. Seremi de Agricultura, señala que lo acompaña la Jefa de Operaciones de Fomento, sra. Gladys Gálvez. En relación al tema explica que la emergencia agrícola se declara por parámetros técnicos y la instancia técnica que tienen en la región es el Comité Regional de Emergencia Agrícola - CREA y este Comité en función de un estudio que realiza el INIA se recomienda al sr. Intendente solicitar la emergencia, se constituyeron en la comisión y estaban constantemente monitoreando y la estrategia de llegar a solicitar la declaración de emergencia en los distintos sectores, primero fue a las personas que estaban más complicadas, la primera fue el 17 de enero algunos sectores como Combarbala y Punitaqui que era más complejo y el 31 de enero se amplía a toda la región, esto significa que a través del Ministerio de agricultura se puedan liberar recursos en ayuda directa de las personas que están afectadas por la escasez hídrica se considera el tema bajo riego, el estado de las cuencas, los caudales de los ríos, la empastada y cómo está la cantidad de alimentos que puede en un determinado tiempo administrársele a los ganados tanto caprino como superiores, también ven el estado ponderal a los animales y en función de esos parámetros el INIA le indica a este comité solicitar la emergencia agrícola, pero el traspaso de los fondos no puede ser realizado de un día para otro y para responder tempranamente el Director Nacional de INDAP le asignó ciento cincuenta millones de pesos, esperan terminar la próxima semana haber dado la vuelta en las quince comunas la entrega de la comida para los animales. Con respecto a la alimentación de los animales habrá una segunda etapa, para ello se han asignado 560 millones de pesos que estarían llegando a mediados de Marzo aunque apenas tengan la información será comunicada, acota que la alimentación entregada fue entregada para 60 días; la otra parte dice relación a las obras menores de riego y que para ello en primera instancia habrían cien millones de pesos y si es necesario habrá más recursos, solo tienen que postular porque el programa está abierto, por otra parte el PADIS Regional destinó doscientos millones de pesos para profundizar pozos y mejorar las norias, y para abordar el tema de suelo degradado también tendrá recursos, solo falta que los liberen por el monto de trescientos veinte millones de pesos más para abordar obras de profundización de pozos y mejoramiento de norias, por lo tanto en el tema de disponibilidad de agua tienen una cantidad de M\$ 620.000 para la región, pero por el momento está disponible

La sra. Gobernadora, señala que la provincia de Limarí tiene un alto porcentaje de agricultura y regadío, por ende se preocupará de que ese porcentaje sea visible pero para ello necesitan que la gente postule.

Interviniendo la concejal Olivares señala que encuentra poco M\$ 100,000, ya que para la profundización de pozos en el sector troncal casi no les compete, la preocupación principal y por lo cual se pidió la audiencia, es para el agricultor común y corriente y apuntan a las obras menores de riego.

Siguiendo el sr. Seremi, indica que también hay ayuda para el sector apícola. Solicita ayuda para la campaña del uso eficiente del recurso hídrico, ya que le han llegado estudios de cómo se comportaría el fenómeno climático y debería ser muy similar al que ya pasó.

Por su parte, la sra. Gobernadora solicita socializar la información de la ayuda en los distintos sectores para que las personas puedan postular, la idea es tener un buen diagnóstico, no podrían pedir más, en cambio si tienen altos de peticiones podrían pedir más recursos al Ministerio y si hay muchos recursos y no tienen proyectos....

El Seremi pide que todo lo que solicita el Concejo se transforme en solicitudes formales, para así poder buscar más recursos.

Siguiendo con el tema, la sra. Gálvez explica que el presupuesto que se asignó para la región por firma PRON si bien es un piso base, es para ver y hacer levantamiento de demandas, PRON es un instrumento que viene y solamente este año como una línea normal de INDAP y está para enfrentar los temas de emergencia, tradicionalmente INDAP para todo lo que es riego tiene el PRI, por lo tanto para PRON dejaron M\$ 90.500 y se abrió la apertura el 15.02.11 hasta el 15.03.11, para la colocación de proyectos, entonces si no llegan proyectos es como que no existiera demanda, no quiere que PRON solo es para profundizar norias, sino es una batería de instrumentos para enfrentar el tema de sequía, desde proyectos individuales hasta proyectos asociativos.

En emergencia está la salida de recursos a través de INDAP los fondos que están esperando de Gobierno y se está enfrentando la alimentación animal y apícola y al mismo tiempo INDAP apuró el concurso de obras de riego menores, a diferente del año pasado que empezó en mayo, recalcar que esos recursos son el piso porque en la medida que vayan ocupando el fondo que está en esa línea y hay más demanda internamente ponen más plata, pero si no hay más demandas, ya que a la fecha a nivel regional hay 22 proyectos. Agrega que para el PRON solo se llena una ficha y en el caso del PRI tiene que ser vía proyecto.

Plantea el Alcalde (S) respecto a que tuvo problemas con proyecto que presentaron por obras menores de riego para Maitenes de Samo Alto, por la misma dotación del agua, porque no estaba inscrita, no cumplían el perfil de usuario INDAP y quedaron a la deriva con mucha gente de la comuna, porque son pocos los que cumplen con ese perfil.

Explica la sra. Gálvez que toda la plata que se pone a través de INDAP es para pequeños agricultores y/o campesinos, lo que quiere decir que cuando van acreditar que sean usuarios INDAP tienen que cumplir con esas dos cualidades. Para todo programa de riego se va a requerir tener tenencia del agua o en vías de inscripción, en el caso de obras menores de riego que fue sesionado a principio de febrero y la CNR puso énfasis en la solicitud de fondos con personas que estuvieran en vías de procesos de inscripción.

Refiriéndose a petición de nylon para canalizar el agua en el quinto de riego, el Alcalde (S) señala que se envió la petición INDAP como obra menor, pero exigían perfil campesino.. A lo cual la Jefe de Operaciones de Fomento dice que tienen que abordarse por las líneas normales de riego asociativo. Afirmar la sra. Olivares que las mangas plásticas era súper grave, porque se retrasó el turno.

Solicita el sr. Seremi que se le envíe esta información debido a que la Comisión Nacional de Riego tiene una salvedad distinta porque provoca impacto no importa que este una persona grande dentro y los otros sean usuarios INDAP.

En relación a las mangas plásticas, explica que hasta la semana pasada tenía esperanzada a toda la gente del quinto sector hacia arriba, la gente ha preguntado mucho porque no se pusieron las mangas.

Sobre esto mismo la srta. Muñoz, requiere saber qué pasa con las personas que no son usuarias INDAP y que es mayoría, porque saben que los usuarios INDAP están cubiertos, pero que pasa con el resto, cómo lo puede hacer con el riego intrapredial – extrapredial y abastecimientos del agua.

En respuesta el sr. Seremi manifiesta que los no usuarios INDAP, debería de alguna forma, tienen seis meses para acreditarse, pero tienen que considerar para ser usuario la línea base que se pide para el pequeño agricultor, que no es más allá que tenga menos de dos hectáreas de riego básico, que viva de agricultura, que su mayoría de sus ingresos provengan de ahí, que no tenga activos a mayores a setenta y ocho millones de pesos.

De acuerdo a lo que se indica, acota el Alcalde (S) que solo cumplirían hasta el riego básico, los activos, sin embargo dado la agricultura hoy, es irrisorio pensar que pueda vivir de la agricultura, y en la actualidad el agricultor tiene además la actividad de la minería, pero cuando piden justificar el mayor poder económico proviene de la minería, pero cuando piden historia de los agricultores de por vida han sido agricultores e incluso hasta poseen créditos INDAP.

Explica la Jefa de Operaciones, que antes no se exigía la certificación de usuario INDAP, pero ahora se dispuso para proteger los recursos que se tienen para ayudar a pequeños agricultores, ahora si se exige la calificación.

En su calidad de Pdte. de la Junta de Vigilancia, el sr. Flores plantea que los agricultores se han visto bastante afectados, por la escasez de agua, han pedido sus siembras y la fruta, entonces está regando para que los árboles no se sequen y no están recibiendo ningún tipo de recursos, estando muy inquietas las personas, añade que están atrasando el riego porque tienen el problema que el agua se pierde en sector de Tabaqueros, de hecho han puesto manga con el aporte de todos los agricultores han comprado pero sigue faltando, ahora si está la posibilidad que Uds. nos ayuden para continuar, dado que es la única manera que pueden hacer llegar el agua a Tabaqueros, tal vez podría ser a través de emergencia la Gobernación porque están faltando alrededor de 700 mts. y ahí solucionarían el problema.

Sobre esta petición el sr. Chacana indica que tiene que transformarse en proyecto. Aclarando la autoridad provincial que ella recibió la solicitud y la remitió al sr. Seremi y a ONEMI. El Seremi se compromete a ver este tema y su vez solicita que se envíe un poco más de información.

Acota el sr. Flores que la gran pérdida de agua está en el canal por filtraciones, más el consumo de los APR. Por su parte, el concejal de la Rivera y respondiendo la pregunta del sr. Seremi, enfatiza que en el tema de canales tienen problemas, ya que la junta de vigilancia ha postulado muchos proyectos, sin embargo tienen que aportar como mínimo un 25%, pero si la asociación de canalistas envían dos proyectos ponen un 45% de aporte, por lo tanto le dan preferencia.

A instancia del sr. Seremi, de manera unánime se ACUERDA: SOSTENER una reunión el jueves 24 de febrero, a las 17:00 hrs., en el salón de en la Gobernación Provincial con la Junta de Vigilancia del Río Hurtado y regantes de la comuna.

Dada la importancia que tiene poder contar con las mangas plásticas, el sr. Flores hace hincapié que se requiere con suma urgencia porque a fines de marzo ya no tendría sentido. A ello el sr. Chacana, dice que la CNR tiene sus plazos, plata para marzo no van a tener. Acotando la sra. Olivares que la manga tienen que tratar de conseguirla por tratarse de un asunto catastrófico, debido a que las verduras y frutas de la temporada se han perdido todas por la escasez de agua y las paltas están en riesgo y esto además de afectar a los agricultores, al comercio porque muchos son feriantes, entonces están afectando al agricultor, comerciante, y al consumidor y pensaron frenar eso con la manga plástica, por eso si es posible tratarlo no como emergencia sino que como una urgencia especial.

Plantea la sra. Urqueta, que al poner las mangas plásticas, tienen que profundizar el pozo del APR, de lo contrario la población podría quedar sin agua potable, por lo tanto son dos cosas paralelas que tienen que darle prioridad.

En respuesta a esta inquietud la sra. Gobernadora indica que la profundización de pozos, tiene que ser vía proyectos a través de la DOH, que en el caso de Tabaqueros el municipio está haciendo las gestiones, le pedirá en forma personal al Director Regional DOH que venga dentro de la presente semana y se abordará con platas de emergencia de escasez hídrica.

A continuación, el Alcalde (S) dice que otra idea que tiene el concejo, para algunos sectores como Romeral, La Huerta, Minillas que tienen una mayor concentración de población, dotar de copas de mayor capacidad y, que tengan un sistema de distribución, para optimizar la frecuencia del camión aljibe.

.Ratificando la concejal Olivares que lo que querían para los sectores de secanos, es poder tener una copa grande para almacenar el agua que lleva el camión y que pueda ser distribuida por cañerías y que las personas tenga su llave, creen que además de mejorar la higiene, se optimizaría el recurso, ya que en los estanques plásticos el agua se pone verde..

El seremi aclara a raíz de una pregunta del sr. Flores, que para los agricultores no hay bono, solamente apoyo en el mejoramiento de riego y lógicamente ver el tema de la planificación después, si es poca el agua planificar sus actividades agrícolas en función del agua que tengan.

La sra. Gobernadora pide incentivar a las personas que tomen el seguro agrícola, por el cual se paga un 20%, sin embargo después devuelve al menos todo lo que se gastó y que es para todos los agricultores.

En relación a esto, la sra. Urqueta dice que hay muchos usuarios que no son INDAP y quieren acreditarse, pero dicen que los tramitan mucho, entonces cansan y optan por no ser usuario. Pide la autoridad provincial que todas estas trabas burocráticas sean recogidas y las envíen a ella para destrabar, ya que al final entorpecen los trámites.

Respecto a la acreditación señala la sra. Gálvez que venía siendo una trabaja, sin embargo INDAP a mayo del 2012 tiene que tener todos los usuarios acreditados y que por el momento no llevan ni un 20%, en el caso de Río Hurtado, tienen profesionales PADIS, PRODESAL Y FNDR, la idea es

acercarse a los profesionales que adelante toda la documentación que pide INDAP y después el ejecutivo puede venir a visar.

#### **4.- Resolución Solicitud N° 03 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.**

En relación a este tema, el sr. Pastén plantea que por qué se contempló nuevamente en la Tabla si habían acordado tratarlo cuando estuviera el alcalde titular, su pregunta es quién pidió que entrara de nuevo?. El Alcalde (S) aclara que lo ordenó el señor Alcalde titular. El concejal manifiesta que el sr. Alcalde se encuentra de vacaciones, se pregunta así mismo si siguen haciendo las cosas bien o continúan haciéndolas mal.

Sobre esto, la srta. Muñoz dice que deben separar las cosas, si la molestia es por el error administrativo que se cometió del cual, la semana pasada se responsabilizó al Administrador Municipal y ella aprobó que se postergara por el hecho que el contratista no tenía apuro en que se le cancelara, sin embargo ahora esta pidiendo que le paguen, y en este caso lo que quieren es conversar con el Alcalde sobre el error que ocurrió o el error de no pagarle al contratista, la obra esta ejecutada por lo tanto tienen que pagar y no seguir perjudicando al contratista si todos saben que los contratistas chicos se mueven con recursos, el podía esperar una semana, sabe porque también la llamó a ella y a don Solano, seguramente también llamó Alcalde por eso dada la situación llamó para que se pusiera nuevamente en Tabla.

Interviniendo la sra. Olivares aclara que el acuerdo de postergar la aprobación de la solicitud, fue para que el señor Alcalde se haga parte del tema, porque no puede evadir el asunto.

Insistiendo la srta. Muñoz, dice que una cosa es esperar para que el Alcalde se haga parte por el error que ocurrió y la otra es esperar hasta que él llegue para cursarle el pago al interesado, mientras tanto como paga sus compromisos el contratista.

Por su parte, la sra. Urqueta, señala que el contratista tiene que entender la posición del Concejo, para ello debe dársele una buena explicación de por qué están aplazando el pago, pero no por un error administrativo, el Concejo tiene que solucionar el problema, producto del error que se cometió y que por lo demás no es primera vez, de lo contrario van a seguir cometiendo los mismos errores porque el Concejo acepta todo, y en este caso lamentablemente el contratista va a pagar las consecuencias, el hecho de tener que esperar un poco más, pero la culpa no es del contratista ni del Concejo y alguien tiene que hacerse responsable, ya que se siguen cometiendo faltas y pasan a llevar al Concejo, puntualmente no es que no quieran pagarle.

A la afirmación de la srta. Muñoz respecto a que el contrata está llamando para que le paguen, la sra. Urqueta señala que a lo mejor no sabe cuál es el problema o alguien se acercó a explicarle o simplemente le dicen que el concejo no quiere aprobar, piensa que eso le están diciendo o no ?, agrega que debería invitarse al contratistas y el mismo Concejo le explica la situación, opina que sería lo más correcto porque así no quedan mal.

El sr. Administrador explica que el contratista está llano a hablar por teléfono, que el explicó que se trataba de un error administrativo y que había que esperar hasta el Acuerdo del Concejo.

Respecto a lo mismo, el sr. Pastén menciona que le dio algunas alternativas de soluciones, porque entiende que necesita plata, entre ellas que presentara un estado de pagado por el proyecto antena de TV Serón, pero le dijo que había pasado un estado de pago por trabajos liceo Hurtado, pero el Secretario (S) indicó que estaban rectificando algunas partidas, lo más fácil sería ingresar un estado por la antena TV que tiene 50% de avance, ahora si no quiso tomar la alternativa, es otro cuento, pero tiene soluciones.

Siguiendo la sra. Olivares sugiere – por preocuparle el tema del contratista – fijar las fechas de las sesiones del mes de marzo, porque le interesa que el señor Alcalde esté presente, la idea sería adelantar la sesión para el martes 01.

Dada la propuesta de adelantar la primera sesión de marzo para el día 01, la srta. Muñoz señala que no está de acuerdo con el tema, independiente de las sesiones que se fijen deja claro que si en este caso hubo un error administrativo lo tiene que resolver la parte administrativa, ella está por la posición que al contratista se le hubiera aprobado el pago hoy, pero como eso no va a dar, entre más rápido tengan la primera sesión del próximo mes, es mejor, para ella independiente de lo que salga estando el sr. Alcalde, igual van a tener que pagar

Manifiesta a esto, la sra. Olivares que si esta situación hubiese sido la primera vez que ocurre, lo hubieran conversado y dejado solo en anotaciones, pero desde que empezó de concejal ha dejado miles anotaciones esperando que se resuelvan los temas administrativos, por lo tanto, esta vez no, que se resuelva con el Alcalde presente porque tiene que hacerse parte de esto, es esa es su única objeción,

pero no es que no quiera que se pague al contratista, aprobará con el sr. Alcalde presente, pero no recién llegará la próxima semana el primero le parece una buena fecha, deja claro que el concejo no está afectando al contratista, sino que es la parte administrativa, porque los seis millones de pesos, los aprobaron el año 2010.

En consecuencia y para resolver la solicitud N° 03 del DAF a la brevedad, por unanimidad se ACUERDA: ADELANTAR la sesión ordinaria correspondiente al 08 de marzo para el día 01 y las siguientes sesiones se confirman para los días 15 y 22..

#### 5.-Resolución solicitud DAEM N° 002 modificación presupuestaria

Ella fue entregada a consideración del Concejo, adjuntando la justificación, en la sesión ordinaria N° 5 del 15.02.11. No registrándose observaciones, en forma unánime se ACUERDA : APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del Departamento de Educación para crear y realizar traspaso entre ítem y asignaciones de un mismo subtítulo, como se detalla a continuación:

##### Disminuye en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	En M\$
22	04	009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	5.000
				<b>5.000</b>

##### Crea y Aumenta en Gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	En M\$
22	02	002	Vestuario y accesorios y prendas diversas	2.500
22	02	003		2.500
				<b>5.000</b>

#### 6.- Solicitudes DESAM N° 03 y 04 asignación art. 45.

Dicho Depto. presenta las solicitudes N° 03 y 04, relativas a la asignación del art. 45, para los funcionarios dependientes de esa unidad especificados en el documento, por el mes de Febrero y para el Jefe Depto. de Salud, a contar del 01 de Enero y hasta el 31.12.11..

En relación a la petición N° 03 la srta. Muñoz, señala que esta asignación se entrega a cada funcionarios por los turnos y que anteriormente la aprobaron solo por el mes de enero y ahora piden por Febrero, supone que es para poder pagar los sueldos.

Dirigiéndose a la srta. Muñoz, la concejal Olivares dice que ese problema administrativa afecta directamente a los funcionarios, pero el Concejo no está cometiendo el error.

Aclaradas las dudas y no habiendo objeciones, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR – en virtud a lo estipulado en el art. 45 de la Ley N° 19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal” - el pago de una asignación municipal especial de carácter transitorio mensual, a contar del 01 de Febrero y hasta el 28 de Febrero de 2011, a los funcionarios del área de salud, que a continuación se indican:

Nombres	Categ	Cargo	Justificación	Valores
<b>Profesional</b>				
<b>Tec. Nivel Superior</b>				
Magnelia Rojas Alfaro	C	Tec. Nivel Superior	Por turnos fin de semana c/19 días	180.000
Carlos Ramírez Ramírez	C	Téc. Nivel Superior	Por turnos fin de semana c/19 días	150.000
Sergio Valderrama Pizarro		Téc. Nivel Superior	Por turnos fin de semana c/19 días	120.000
Aliro Guerrero Gallardo	C	Téc. Nivel Superior	Por turnos fin de semana c/19 días	180.000
<b>Administrativos CES</b>				
Manuel Góngora Zapata	E	Administrativo Ces Pichasca	Responsable de convenios y ortesis Del Programa Sigges y estadísticas REEM	145.000
Juana Godoy Pastén	E	Administrativo	Encargada de presupuestos participativos y Consejos Consultivos	70.000

<b>Conductores</b>				
Hernán Urqueta Aguirre	F	Conductor Ces	Por turnos fin de semana c/19 días	120.000
Hugo Pizarro Salazar	F	Conductor Ces	Por turnos fin de semana c/19 días	100.000
Alian Urqueta Aguirre		Conductor Ces	Por turnos fin de semana c/19 días	80.000
Víctor Pizarro Pizarro		Conductor Ces	Por turnos fin de semana c/19 días	70.000
<b>Postas de Salud Rural</b>				
Victoria Maya Santander	D	Téc. Nivel Superior	1.- Por dos turnos de fin de semana 2.- Por traslados días de semana.	130.000
Claudia Milla Araya	D	Téc. Nivel Superior	1.- Por dos turnos de fin de semana 2.- Por traslados días de semana	150.000
Héctor Rojas Corté	C	Téc. Nivel Superior	1.- Por dos turnos de fin de semana 2.- Por traslados días de semana	130.000
Luis Vega González	F	Conductor	1.- Por dos turnos de fin de semana 2.- Por traslados días de semana	130.000
Leonardo Casanova Rojas	F	Conductor	1.- Por dos turnos de fin de semana 2.- Por traslados días de semana	70.000
Manuel Alvarado Carvaja	C	Téc. Nivel Superior	1.- Por dos turnos de fin de semana 2.- Por traslados días de semana	210.000
Juan Carlos Cortés Bilbao	C	Téc. Nivel Superior	1.- Por dos turnos de fin de semana 2.- Por traslados días de semana	180.000
Néstor Torres Figueroa	C	Téc. Nivel Superior	1.- Por dos turnos de fin de semana 2.- Por traslados días de semana	210.000
<b>Depto Salud</b>				
Michael Valenzuela Galla	C	Contador	Supervisar el correcto procedimiento de las adquisiciones de los bienes y materiales de uso y consumo del depto. Ces, Postas y Subrogancia Depto. Salud	190.000
Wendis Jeraldo Araya	E	Administrativo	Encargada de adquisiciones portal Chile compra y Decretos Pagos y gastos menores	150.000
Wendy Rojas Rojas	E	Administrativo	Encargado del personal y remuneraciones.	150.000
Blanca Urrutia Pastén	E	Administrativo	Apoyo en la realización de los decretos permisos, feriados, licencias y otros del orden administrativo que se solicitan solicitados por los encargados del personal, adquisiciones, contador o Jefe Depto. Salud.	150.000
William Carvajal Jofré	E	Administrativo	Apoyo adquisiciones Chile relacionadas con Convenio.	150.000
<b>Total Planilla</b>				<b>3.215.000</b>

Respecto a la solicitud N° 04, el Alcalde (S) explica que tiempo atrás se recibió un dictamen de la Contraloría que indicaba que las jefaturas de los servicios traspasados no deben recibir asignaciones, en este caso el funcionario recibió un sueldo el 2010, y el pte. año se le descuentan algunas asignaciones que en términos de plata significa \$ 321.482, el aumento de sueldo que tuvo fue de un 4.2%, pero se siente afectado porque ya no puede percibir la asignación y obviamente le merma el sueldo, por eso pide que como los recursos de la asignación están presupuestados sean derivados para ser pagados a través del art. 45.

Al respecto, la srta. Muñoz expresa que cuando se enteró de la situación llamó al Jefe de Depto., porque le llamó la atención de lo que estaba solicitando e hizo las consultas también al depto.. en cuanto

al incremento de su sueldo pensando que el ingresó y que este año recién se encasilló en el nivel, categoría B que le correspondía, entonces le explicó que había ingresado con un sueldo y a finales de año se reajusto en 4.2% y en enero fue encasillado, pero como llegó un dictamen se le disminuyó del sueldo que tenía pactado el año anterior, la suma de \$ 321.000, por lo tanto tenía que buscarse la vía para que recuperara esta suma de dinero y la única vía legal es el art. 45, que puede decir que el funcionario estaba muy inquieto el hecho que se haya disminuido su sueldo de un mes para otro y de acuerdo a lo consultado los dineros están presupuestados, por ende lo que requiere es recuperar la plata porque en enero ya se vio afectado.

Concurre el Asesor Jurídico, sr. Santander, quien dice que debe quedar claro, que hubo un cambio en los criterios de Contraloría, en el sentido que la asignación de responsabilidad directiva no corresponde a los jefes de departamentos de salud, sino que solo a los jefes de consultorios y otro personal.

Después de lo explicado y de acuerdo a lo establecido en el art. 45 Ley 19.378, de manera unánime se ACUERDA: AUTORIZAR el pago de una asignación municipal especial de carácter transitorio mensual por el monto de \$ 321.482, al Jefe Departamento. de Salud Municipal, don Lino Díaz Vega, categoría B, Nivel 4, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2011, por procurar la protección y el fomento de la salubridad de los habitantes de la comuna, mediante el desarrollo de programas orientados a evitar que las condiciones ambientales modifiquen, en forma adversa, el bienestar de los diversos ámbitos de la comuna.

## **7.- Presentación y entrega rendición cuenta Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación año 2010.**

Se entrega un ejemplar de la rendición de cuentas a cada sr. concejal, de fecha 14 de febrero.

A este punto concurre los funcionarios DAEM sres. Rolando John H., Jefe de Administrativo y Finanzas, Allan Ramírez G. Docente, Yohana Suárez - Contadora y Claudio Fredes, encargado área informática.

Primeramente, el sr. Ramírez plantea que debido a una instrucción perentoria del Ministerio de Educación, tienen que rendir los dineros del Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2010. agrega que la segunda cuota llegó recién en diciembre, por esa razón en enero trabajaron para hacer la rendición e incluso los gastos más importante se realizaron en enero y otras acciones están en proceso.

Continuando y apoyado en el data , respecto a la iniciativa N° 1, señala que el objetivo es ampliar al 50% la cobertura de educación parvularia que no tiene atención, cuyo presupuesto es de \$ 13.000.000 y tienen comprometido M\$ 11.963.500, y que está con orden compra; en lo concerniente a la iniciativa N° 2, correspondía la compra de un minubús, el cual solo costó tres millones y fracción, incluyendo los neumáticos y el seguro, quedando un saldo de \$ 1.285.400, que no pueden invertir, entonces tienen que devolver esa cantidad; referente a la iniciativa N° 3, ya tienen obligado \$ 4.994.992 y el saldo asciende a \$ 5.008, gastos que van condicionados al inicio del año escolar, fumigaron los establecimiento y una vez que decante la fumigación se instalarán con todo para el tema del CRAP; en relación a la iniciativa N° 4, indica que está dirigida principalmente a fortalecer el área T.P del liceo Hurtado, tienen todo un soporte del trabajo que se hará para poder darle un viraje al DUAL, cuyo saldo es de \$ 112.000; en cuanto a la iniciativa N° 5 dice que se encuentra en pleno proceso existiendo un compromiso por el monto de \$ 12.972.000 y un saldo de \$ 170.360, siendo complejo porque todo lo que significa habitabilidad sustentable no está muy generado el mercado chileno, caso del reciclaje del agua de las escuelas, la solarización de las luminarias, por lo tanto fue complejo adquirir los artículos y que tuvieran convenios, esto será instalado en las escuelas más grandes y finalmente sobre la iniciativa N° 6, explica que en principio tuvieron un plan A, que consistía por lo menos poder inundar con Internet hasta Fundina y que no pudieron realizar porque significaba montar antes que todavía no están en el mercado, por lo tanto y eso significó tener un plan B y C que consiste en comprar equipamiento para los establecimientos básicamente implementación para los computadores, pizarras interactivas y capacitación ya que la idea es tener un mayor control, porque tienen ejemplo de otras comunas, que muchas pizarras no están siendo utilizadas, agrega que será un material que siempre va a estar itinerante y el saldo asciende a \$ 73.957 y por último indica que tienen que devolver la cantidad de \$ 1.571.337.

A la pregunta de la srta. Muñoz respecto si existe la posibilidad de solicitar autorización para no devolver los dineros, sin comprometer los fondos del presente año, la Contadora sra. Suárez señala que si o si tienen que devolver los fondos.



El Jefe de Administración y Finanzas, sr. John indica que sabiendo que no pueden ocupar los dineros, porque tienen que rendirlo, pueden solicitar la autorización para invertirlo en accesorios para el mismo vehículo, porque el monto más alto de devolución corresponde a esta iniciativa.

Por una pregunta de la sra. Olivares, si las diferencias fueron porque los productos cotizados fueron más baratos, el sr. Ramírez indica que efectivamente salieron más baratos, que consulta para que quede claro y no entiende que ha sido una mala gestión.. .

Siguiendo el sr. Ramírez plantea que también se compró un laboratorio móvil de ciencias, que permitirá trabajar a los establecimientos, ya que los laboratorios más fuentes solo están en Pichasca y Liceo Hurtado.

El Encargado de Informática, sr. Fredes explica que el laboratorio fue destinado al área de ciencias que cuenta con equipamiento de 15 netbooks para trabajar con los alumnos y aparte viene incorporado un equipo computacional para el docente que hará las clases y será inalámbrico para que los alumnos interactúen con cada sensor, ya que trae sensores de movimiento, de fuerza, de cuenta gotas, calidad de agua, ritmo cardiaco, etc., además trae incorporado una cantidad de software, en el fono cada alumno podrá trabajar en su netbooks para presentar sus clases. Como información adicional señala que el carro recién llegara la segunda semana de marzo ya que será importado desde EE.UU, que será una gran innovación para la comuna, para su uso capacitarán a una persona y ésta después capacitará a los profesores que interactuarán, la idea también es presentar el carro al Concejo para que sea difundido en la comuna.

La srta. Muñoz, señala que por medio de la televisión satelital ve muchos este tipo de trabajo y carros que están en las aulas, que los felicita por la gestión de tener un carro habilitado en la comuna tan extrema para que al niño le sea más aprender y se entretenga, espera una vez que esté en marcha ver el producto, en el sentido de las notas que obtiene el alumno en ciencias.

Por otra parte, el sr. Fredes indica que se compró una pizarra interactiva y una cantidad software que son para el aula básica y que incluye una capacitación para 25 personas y además un soporte garantizado cinco años, para no perder la continuidad en los alumnos y aumente el SIMCE.

Antes de concluir el tema, el sr. Ramírez dice que la idea es que se apruebe la rendición para que puedan llegar los fondos año 2011.

A lo solicitado, por el funcionario la srta. Muñoz manifiesta no tener problemas en aprobar y a su vez pide que se busque la forma para lograr que el saldo de \$ 1.571.337, sea invertido en el mismo móvil.

Luego de lo explicado y no existiendo objeciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la rendición de cuentas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010, en los términos contenidos en la solicitud presentada por el DAEM y que a continuación se detallan:

Nº	Nombre iniciativa	Presupuesto	Obligado	Saldo Ppto	Pagado	Compro- metido
1.1	Programa Educación Fundamen- tal Comunal.	13.000.000	12.963.500	36.500	1.000.000	11.963.500
1-2	Apoyo al Desarrollo de la Educa- ción Dual.	15.000.000	13.714.600	1.285.400	13.714.600	-
1-3	Fomento al Centro de Recursos y Apoyo Pedagógico-CRAP	5.000.000	4.994.992	5.008	2.654.962	2.340.030
1-4	Anclaje y Despliegue de la Poli- tica Educacional Comunal	5.000.000	4.999.888	112	1.252.629	3.747.259
1-5	Plan de Apresto a la Habitabili- dad Educacional	15.000.000	14.829.640	170.360	1.857.640	12.972.000
1-6	Plan de Informática Comunal Integral.	16.199.265	16.125.308	73.957	10.194.729	5.930.579
		<b>69.199.265</b>	<b>67.627.928</b>	<b>1.571.337</b>	<b>30.674,560</b>	<b>36.953.368</b>

## 8.- Temas Varios

No se registraron intervenciones.

A las diecisiete treinta y ocho horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Concejal don Solando de la Rivera Cortés , declara cerrada la sesión ordinaria número seis, del año dos mil once .-